



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00148392-UNC-ME#FCQ supervisores Farm. Comunitaria

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 1/2015 aprobada por Res. HCS N° 254/2015 por la que se crea la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º- Hacer lugar a lo solicitado por la directora de la Especialización en Farmacia Comunitaria, y en consecuencia designar a los supervisores del Trabajo final integrador y convalidar su actuación académica, para dar cumplimiento al artículo 19 del reglamento de la Carrera, según el siguiente detalle:

Estudiante

ANTONELLO, Andrea Alejandra
GARCIA, Stefanía Noelia
GROSSO, Cristina Beatriz
PICCO, Mariel Anahí

Supervisor

Dra. Farm. María Elena VEGA
Dra. Farm. Yenny GONZÁLEZ
Dr. Farm. Juan Pablo REAL
Dr. Mariano ZARAGOZA

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

